



INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO

ANALIZA IEQ PROMOCIÓN DE SUFRAGIO DE ALCALDESA

El pasado lunes Ma. Del Carmen Zúñiga exhortó al millón 242 mil votantes del estado para que ejerzan su sufragio con responsabilidad

Por Francisco Hernández

El Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) analizará las declaraciones de la Presidente Municipal de Querétaro, María del Carmen Zúñiga Hernández, luego de que el pasado lunes promocionó el voto durante los honores a la bandera en la plaza del Centro Cívico.

Este martes a.m. de Querétaro informó que la Alcaldesa interina de la Capital, María del Carmen Zúñiga Hernández, exhortó al millón 242 mil votantes del Estado para que ejerzan su sufragio con responsabilidad.

“A todos los lectores y agrupaciones sociales les hacemos una atenta invitación a participar con entusiasmo y responsabilidad para apoyar a los candidatos o candidatas que tengan la capacidad para ejercer el cargo con vocación de servicio y con profesionalismo”. (AM p. 3; PA, 4; C, 3)

REVISASALA ELECTORAL IMPUGNACIÓN DE PARTIDOS

Por Diego Armando Rivera

La Sala Electoral del TSJ del Estado tiene en proceso dos recursos: uno por la cuenta pública de un partido político, y el otro de distintos partidos inconformes porque el Instituto Electoral de Querétaro, IEQ, dio cabida a una impugnación, señaló la Magistrada Basilisa Balderas Sánchez.

“Están impugnando algunos partidos políticos la admisión que hace el IEQ de una denuncia presentada ante (este instituto), por lo que están impugnando (ésta). (AM, 3)

LA SALA ELECTORAL DEL TSJ AÚN NO RECIBE DATOS DE IMPUGNACIÓN

El tema sigue siendo un asunto al interior de los organismos

Por Ulises Villar

Pese a que el fin de semana el senador con licencia, Guillermo Tamborrel, informó que Armando Rivera había determinado impugnar su candidatura ante la Comisión Electoral Municipal de Acción Nacional, la Sala Electoral del Tribunal Superior de Justicia del estado de Querétaro aún no ha recibido ningún documento para analizar esta situación.

Basilisa Balderas Sánchez, magistrada presidenta de la Sala Electoral de Querétaro, confirmó que no se ha presentado ninguna impugnación aún en poder judicial, esto pese a que la instancia estatal ha mantenido sus instalaciones abiertas, derivado de los comicios electorales que se llevan a cabo. (PA p. 3)

INFORMACIÓN DE IMPACTO ELECTORAL

DEJARAN DE VOTAR 3 MIL 600

Por Alan Contreras

El Instituto Federal Electoral (IFE) informó que tres mil 600 personas se quedaron sin votar debido a que no recogieron su credencial de elector hasta la fecha especificada, que fue el 31 de marzo. (C. p.1)



RESGUARDA EL IFE MILES DE PLÁSTICOS

Por Ulises Villar

Ante el inicio de los comicios electorales, el Instituto Federal Electoral, en voz de Ana Lilia Pérez Mendoza, su vocal ejecutiva, confirmó el resguardo de más de tres mil 600 credenciales del organismo en una bóveda de seguridad bancaria para evitar que puedan ser utilizados durante los procesos de elección federales y locales; asimismo, refirió que se destruirán más de mil identificaciones. (PA p. 4)

TRABAJO PERMANENTE EN LA SALA ELECTORAL: HERRERA

Por Maritza Navarro

Con la puesta en marcha de las campañas federales en todo el país, y próximos a iniciar las campañas locales en Querétaro, el Tribunal Superior de Justicia ya tiene trabajando de manera permanente la Sala Electoral, misma que se encuentra conformada por los magistrados Basilisa Balderas Sánchez, Carlos Septién Olivares y Arturo González de Cosío.

Jorge Herrera Solorio informó que al momento ya se han aplicado tres cursos de capacitación en materia electoral a dichos magistrados tan sólo en lo que va del año, y aún faltan dos cursos de capacitación más que se realizarán en próximos días. (Noticias, suplemento ¿Quién sigue? p.4)

IMPUGNA ARMANDO CANDIDATURA DE TAMBORREL

Por Agencia Reforma

Bajo el argumento de que en su planilla presentó un número de mujeres mayor que de hombres, la precandidatura del panista a la Presidencia Municipal de Querétaro, Guillermo Tamborrel Suárez, fue impugnada por su contrincante Armando Rivera Castillejos.

De acuerdo con el dirigente estatal del PAN, José Luis Báez, este último presentó la semana pasada un juicio de inconformidad, mismo que será resuelto por la Comisión Nacional de Elecciones. (AM, 1)

POLÍGRAFO A ARC, EXIGE TAMBORREL

Que responda ante el detector de mentiras si fue o no candidato del PRI y Panal en 2009

Por Ulises Villar

El precandidato a la presidencia del municipio de Querétaro por el Partido Acción Nacional (PAN), Guillermo Tamborrel, aseguró en entrevista que no existe guerra sucia al interior de su partido, ya que para esto deben de existir dos actores, refutando las declaraciones en su contra por parte de su rival, Armando Rivera Castillejos. Aseguró que por cada declaración negativa hacia su persona, él responderá con una propuesta.

“Para que exista guerra tiene que haber cuando menos dos contendientes y yo contiendo siempre limpio, como debe de ser, así que no hay guerra... no agredo, no estoy en guerra y a cada agresión voy a contestar con una propuesta”, explicó. (PA p. 1)

LAMENTA ‘GUERRA SUCIA’

Por Francisco Hernández

El precandidato del PRI a la presidencia municipal de Querétaro, Roberto Loyola Vera, lamentó que haya iniciado la ‘guerra sucia’ en los procesos internos de los partidos en la contienda partidista.



Como se lo informó ayer a.m. de Querétaro, comenzó la circulación de una tira cómica denominada “Armando Capulina”, que pretende satanizar al precandidato de Acción Nacional, y que provocó un extrañamiento y deslinde por parte de su contrincante Guillermo Tamborrel Suárez. (AM, 2)

EXIGE ROBERTO LOYOLA SE ACTÚE CON RESPONSABILIDAD

Arrancarán una serie de reuniones con el PRI del 9 al 16 de abril para definir la estrategia política

Por Patricia Vázquez

El precandidato del PRI a la capital queretana, Roberto Loyola Vera, indicó que una vez que se realice la convención de delegados y pueda obtener formalmente la candidatura, su expectativa para la contienda externa es que exista apego a la legalidad, por lo que pidió a los diversos actores políticos actuar con responsabilidad y con base en propuestas. (PA p. 5)

VIGILARÁN LAS CAMPAÑAS

Por Mariana Chávez

Aproximadamente, 400 personas se sumaron a la campaña del candidato a la Presidencia de la República por el PRI, Enrique Peña Nieto, quienes fungirán como “los odios y los ojos” para detectar presuntas irregularidades que cometan sus adversarios políticos, indicó el coordinador de esa campaña en la entidad, Tonatiuh Salinas Muñoz.

En entrevista, explicó que el equipo de campaña del candidato priísta está integrado por 17 personas; no obstante, hasta el pasado fin de semana se habían sumado unas 400 personas entre jóvenes y adultos interesados en él aquí en Querétaro. (PA p. 5)

SÓLO PIDEN PERMISO 16 DÍAS

Quieren ser alcaldes, pero no renuncias de manera total a sus 270 mil pesos mensuales.

Por Maritza Navarro

Los diputados locales y que se registraron para obtener la precandidatura del PRI a presidencias municipales, ya pidieron licencia al Congreso local, sólo faltaba que la Mesa Directiva le dé trámite en sesión de pleno.

Así lo confirmó Antonio Macías Trejo, quien –de ratificar la Comisión de Elecciones– sería precandidato a la presidencia municipal de Tequisquiapan, la licencia fue parte de los requisitos del PRI para su registro, es por eso que del 2 al 18 de abril tendrá licencia como diputados para enfrentar el proceso interno. (Noticias, suplemento ¿Quién sigue? p.4)

PLURIS DEL PRI, PARA MUJERES

En esa lista se cumplirá con la cuota de género, dice Braulio Guerra

Por Feli0pe Olguín Rangel

Serán mujeres las plurinominales en las fórmulas de los 18 ayuntamientos en el PRI, adelantó el presidente estatal del partido, Braulio Guerra Urbiola, aunque advirtió que estarán atentos a los espacios y determinaciones de los institutos electorales.

Y es que fue cuestionado sobre el porqué ninguna mujer figura en las precandidaturas a las 15 diputaciones locales y sólo dos quedaron registradas a la alcaldía de Pedro Escobedo y Corregidora, que son Graciela Juárez y Dalia Garrido. “No hay un acuerdo en este momento del IEQ ni del Tribunal Electoral, estamos atentos cumpliendo lo que dice el artículo 3º que hace excepción en la Ley general local de elecciones respeto de procesos internos”, explicó. (DQ p. 3)



NOTAS DE OCHO COLUMNAS, PERIÓDICOS LOCALES

D: Candidatos de unidad en PRI

Se llevó a cabo el registro de los precandidatos a las 15 diputaciones locales en el Estado por parte del Partido Revolucionario Institucional en las instalaciones del comité directivo municipal, donde se registraron los seis pertenecientes a la capital; aunque más tarde llegaron algunos de los 10 restantes para celebrar dicho registro. Y es decir diez restantes, ya que en el Distrito XII hay dos "tiradores": el actual diputado federal Reginaldo Rivera y Luis Elías Camacho. (Más información página 3-A)

N: Asalto a banco; roban \$600 mil

Dos delincuentes cometieron un asalto ayer por la tarde en la sucursal bancaria "BBVA Bancomer", ubicado en la zona de la Central de Abastos, al someter a clientes y empleados para despojar, principalmente a los primeros, del dinero que llevaban a depositar, obteniendo sin ser detenidos pese a la búsqueda, un botín aproximado de 600 mil pesos.

AM: Superan remesas aportación federal

Los paisanos mandan más dinero a Querétaro que lo que la Federación aporta al Estado. En 2011, los queretanos que trabajan en Estados Unidos enviaron 4 millones 953 mil 961, lo anterior de acuerdo a cifras emitidas por el Banco Nacional de México (BANXICO).

PA: Polígrafo a ARC, exige Tamborrel

Guillermo Tamborrel declaró a PLAZA DE ARMAS que la tendencia en su favor con miras a obtener la candidatura para la presidencia municipal es irreversible y Armando Rivera se sabe perdedor. Se deslindó de todo lo que tenga que ver con la guerra sucia que se ha generado al interior del PAN retó a Armando Rivera a someterse al polígrafo.

C: Dejarán de votar 3 mil 600

El Instituto Federal Electoral (IFE) informó que tres mil 600 personas se quedarán sin votar debido a que no recogieron su credencial de elector hasta la fecha especificada, que fue del 31 marzo. Estas personas recibirán su credencial de elector, al haber hecho su trámite de reposición, hasta después de que concluyan los procesos electorales.

PARTIDOS POLÍTICOS

PAN

RECHAZAN QUE HAYA TENDENCIA PARA CANDIDATO A ALCALDÍA

Por Linda Sepúlveda

A pesar de que en los resultados de la segunda parte de la elección de diputados locales plurinominales, los simpatizantes del aspirante a la alcaldía capitalina, Guillermo Tamborrel, obtuvieron una mayor votación, el Consejero Estatal del PAN, Alfredo Botello Montes, aseguró que eso no marca una tendencia hacia el futuro candidato ganador de este instituto político a la presidencia municipal. **(AM, 3)**

NIEGA BOTELLO REVÉS A LOS ARMANDISTAS

Por Heidy Wagner

Querétaro, Querétaro.- El Consejero estatal y nacional del Partido Acción Nacional (PAN), Alfredo Botello Montes consideró que los resultados de las votaciones para elegir a los diputados plurinominales de este organismo son independientes a la simpatía que pueden tener entre los simpatizantes tanto de Guillermo Tamborrel Suárez como de Armando Rivera Castillejos.



MIÉRCOLES 4 DE ABRIL DE 2012

Cuestionado respecto a que en esta lista quedaron en último sitio Socorro Bañuelos Muñoz y Marco Guerrero Vera, ambos reconocidos "armandistas", Botello Montes consideró que este resultado no atiende a una geometría política real, porque subrayó, cada una de las elecciones son distintas, sin embargo admitió, en esta votación participaron algunos que tienen mayor simpatía, más trabajo de partido, y distintas condiciones que también influyeron en la elección. **(DQ p.1)**

EL PAN ESTATAL "IGNORA" IMPUGNACIÓN DE ACR

Por Yoheme Pomares

Se deslinda el Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional (PAN), en el tema de impugnación que interpuso Armando Rivera Castillejos, en contra de su adversario en la pre-candidatura a la Presidencia Municipal de Querétaro, Guillermo Tamborrel Suárez, adelantó que el tema será abordado en el Comité Directivo Nacional. **(C. p.3)**

LA IMPUGNACIÓN SE RESOLVERÁ EN MÉXICO. BÁEZ

El dirigente estatal del PAN, afirmó -de igual manera- que se sancionará a quien presente recursos de impugnación no sustentados.

Por Verónica Piñón

El presidente del Comité Directivo Estatal del PAN, José Luis Báez Guerrero, celebró que los precandidatos hagan uso de los recursos previstos en los estatutos, sin embargo advirtió que si éstos no se sustentan, se sancionará a quien lo presente.

"Son recurso que puede interponer cualquier aspirante y que tiene que sustentar bien porque inclusive algunos reglamentos señalan que si están presentando quejas sin ningún sustento inclusive se puede sancionar al que las presenta". Aseguró. **(Noticias, suplemento ¿Quién sigue? p.4)**

EN 2009 PAN GANA SIETE DIPUTADOS Y PRI SEIS

PRI LOGRA OCHO DE LOS QUINCE DISTRITOS GRACIAS A LA ALIANZA CON EL PVEM

La ventaja del PAN sobre el PRI fue de 39 mil 497 votos.

La elección del 2009 a diputados locales tuvo 31 mil 108 votos nulos, de una votación emitida de 651 mil 709 votos y dejaron de votar 471 mil 776 personas. Los distritos que ganó el PAN fueron el I, III, V, VIII, XIII, XIV y XV.

Por su parte el PRI ganó los distritos II y X en alianza con el partido Nueva Alianza, además del IV, VI, VII, IX, XI y XII. **(Noticias, suplemento ¿Quién sigue? p.2)**

EL REGIDOR QUIERE QUE SU ESPOSA SEA DIPUTADA

"Mi mujer sigue en la contienda": Fernando Rodríguez.

Por Verónica Piñón

El regidor panista en el municipio de Querétaro, Fernando Rodríguez Serrato, afirmó que es falso que su esposa, Socorro Bañuelos Muñoz, haya quedado fuera de la contienda para la lista de diputaciones plurinominales por el PAN, esto por una cuestión de género. **(Noticias, suplemento ¿Quién sigue? p.3)**

SE COMPROMETE PANCHITO DOMÍNGUEZ A TRABAJAR POR SAN JOSÉ EL ALTO

Más de 600 personas acompañaron a Panchito Domínguez durante su recorrido en San José El Alto.

Por Noticias

El candidato al Senado de la República por el PAN, Francisco Domínguez Servián, se comprometió con los habitantes de San José El Alto a trabajar por familias, a través de la aprobación de reformas. **(Noticias, suplemento ¿Quién sigue? p.3)**



ABORTAN ALIANZA PAN-PANAL

Por Patricia Vázquez

José Luis Báez Guerrero informó que no tendrán más acercamientos con la dirigencia del Partido Nueva Alianza, con lo que se ha cerrado la posibilidad de una coalición entre los dos partidos. En la última celebración del Consejo Político Estatal del blanquiazul, Báez Guerrero indicó a los consejeros que durante las reuniones que sostuvieron con el PANAL, no se habían logrado los acuerdos necesarios. Aseveró que tanto la dirigencia como el consejo determinaron que la tarea primordial del blanquiazul es la de concentrarse en los procesos internos “por lo pronto ya no habrá acercamiento. Nuestras fuerzas estarán concentradas en dar buenos procesos el 15 de abril con candidatos que tengan el respaldo de quienes no resulten electos”. Por último, Báez Guerrero confió en que su partido libre satisfactoriamente la jornada electora sin la ayuda del Panal. (PA p. 1, 3)

PARA UNA GUERRA DEBEN EXISTIR DOS PERSONAS, AFIRMA EL PRECANDIDATO

El aspirante a la alcaldía de Querétaro aseguró que él no seguirá el juego de Armando y le responderá positivamente

Por Primavera Díaz

El precandidato a la presidencia del municipio de Querétaro por el Partido Acción Nacional (PAN), Guillermo Tamborrel, aseguró en entrevista que no existe guerra sucia al interior de su partido, ya que para esto deben de existir dos actores, refutando las declaraciones en su contra por parte de su rival, Armando Rivera Castillejos. Aseguró que por cada declaración negativa hacia su persona, él responderá con una propuesta. (PA p. 3)

POSIBLE FISCALIZACIÓN DE LAS PRECAMPAÑAS

Por Patricia Vázquez

El presidente de la Comisión Electoral Estatal del PAN, Greco Rosas Méndez, aseguró que hasta el día de hoy las precampañas en el blanquiazul se encuentran dentro del marco legal establecido en materia de finanzas, pues aseguró que las mismas “son fiscalizables”, pues nadie ha rebasado los topes de gastos fijados por la autoridad electoral local.

Así lo manifestó luego de que el dirigente estatal del PRI, Braulio Guerra, exhorta al IEQ a revisar las precampañas de Acción Nacional, particularmente la realizada por Armando Rivera quien ha colocado un cúmulo de espectaculares en las principales calles y avenidas de la entidad, así como pinta de bardas y colocación de lonas. (PA p. 3)

CARICATURA “SIMPATÍAS” ALFREDO BOTELLO MONTES Y CANDIDATOS ARMANDISTAS

Por Pepe Gómez (DQ p. 8)



PRI

CATORCE PUNTOS LES LLEVAMOS EN LA CAPITAL: PRI

Por Maritza Navarro

Enrique Peña Nieto le aventaja 14 puntos a Josefina Vázquez Mota y en algunos distritos locales de la capital el margen se amplía a 18 puntos, informó el Presidente del PRI, Braulio Guerra Urbiola.

En el marco del registro de las quince fórmulas a diputados locales y en donde se presentaron dos situaciones de conflicto en Huimilpan, Amealco y El Marqués que se registraron candidatos, con cierta inconformidad. (Noticias, suplemento ¿Quién sigue? p.1)

NO HAY CONFLICTO EN EL PRI: BRAULIO

Por Maritza Navarro

No hay conflictos en el PRI tras la sustitución de candidatos federales para cumplir con cuota de género, aseguró el dirigente del partido en Querétaro, Braulio Guerra Urbiola. (Noticias, suplemento ¿Quién sigue? p.4)

GERARDO CON MUCHOS, FABIÁN CON NADIE...

Al son de “Gerardo, amigo estamos contigo”, ayer se inscribió Gerardo Sánchez para contender por el IX Distrito de San Juan del Río. A la sede del PRI llegó con poco más de cien personas, adentro Fabián Pineda el que “ganó” las encuestas estaba solito y ni una porra le dedicaron. Pobrecito. (Noticias, suplemento ¿Quién sigue? p.1)

SE REGISTRAN

Por Maritza Navarro

Desde las 11 de la mañana los precandidatos locales a la legislatura del PRI, se registraron en las instalaciones del Comité Directivo Municipal de la capital, acompañados por el presidente del partido Braulio Guerra Urbiola.

- I Diego Foyo
- II Ricardo Carreño
- III Alfredo Lugo Oñate
- IV Pablo Meré
- V Erick Gudiño
- VI Francisco Hernández
- VII Javier Ortega
- VIII Rubén Luna Miranda
- IX Gerardo Sánchez
- X Juan Pedro Olvera
- XI Alejandro Bocanegra
- XII Luis Elías Camacho
- XIII Juan Guevara
- XIV Javier Vega
- XV Gilberto Pedraza

(Noticias, suplemento ¿Quién sigue? p.1)



MIÉRCOLES 4 DE ABRIL DE 2012

SE REGISTRÓ ALEJANDRO HAY QUE REDOBLAR ESFUERZOS: BOCANEGRA

Por Laura Valdelamar

Se llevó a cabo el registro de Alejandro Bocanegra Montes como candidato a diputado por el Distrito XI.

Ante militantes y simpatizantes, Bocanegra Montes agradeció al PRI y a los delegados la confianza y los invitó a redoblar esfuerzos para trabajar por la unidad que se requiere y lograr los triunfos del PRI. (Noticias, suplemento ¿Quién sigue? p.6)

SALUM SEGUIRÁ AL FRENTE DEL PRI

No será diputado.

Por Rafael Zamora

Braulio Guerra puntualizó que “nuestro amigo Pepe Salum desarrollará un trabajo en esta campaña electoral, pasará a ser el presidente que recupera no sólo espacios al interior del partido, sino que consolida y refrenda el PRI en San Juan del Río”, así lo señaló, tras darle un voto de confianza al trabajo que viene desempeñando como presidente del PRI en el municipio desde hace un año y dos meses. (Noticias, suplemento ¿Quién sigue? p.5)

LA POBREZA UNA REALIDAD: BURGOS

Por Noticias

El candidato del PRI al Senado de la República por Querétaro, Enrique Burgos García dijo que “el asunto de la pobreza es una realidad, acentuada en los últimos diez años en el país, por lo que es necesario que las nuevas políticas públicas, deben ser genuinas y caminar al ritmo de la exigencia de la población”. (Noticias, suplemento ¿Quién sigue? p.3)

ROMPE PACTO DE ‘UNIDAD’

Por Francisco Hernández

Reginaldo de la Torre, diputado federal, rompió el pacto de ‘unidad’ que había proclamado el PRI en sus registros de precandidatos locales, pues se registró por el Distrito 12 y de ser ratificado contendría con Luis Elías Camacho. A pesar de que los priistas esperaban sortear sus procesos internos para los puestos locales de elección popular sin desgastes en ninguna posición, Rivera (sic) de la Torre les ‘aguó la fiesta’ (**AM, 2**)

CANDIDATO DEL PRI. HOY RECIBE CONSTANCIA ROBERTO LOYOLA.

Por Felipe Olguín Rangel

Este miércoles, Roberto Loyola se convertirá en el candidato formal del Partido Revolucionario Institucional para contender por la Presidencia Municipal de Querétaro el próximo 1 de julio, luego de que le será entregada la constancia que lo avala como tal.

“Mañana (hoy) recibiré la constancia como precandidato y comenzaré la precampaña del 5 al 17 de abril y el 18 es la convención de delegados, entonces aprovecharemos el periodo de precampaña para reunirnos con diversos sectores”.

En este sentido comentó que buscará reuniones con las organizaciones del PRI y habrá reuniones delegacionales con el priismo, con los hombres y mujeres, jóvenes, con trabajadores, comerciantes “y en general con toda la fuerza del partido que son los militantes”. (**DQ p. 3**)



CANDIDATOS DE UNIDAD EN PRI

Por Felipe Olguín

Querétaro, Querétaro.- Se llevó a cabo el registro de los precandidatos a las 15 diputaciones locales en el Estado por parte del Partido Revolucionario Institucional en las instalaciones del comité directivo municipal, donde se registraron los seis pertenecientes a la capital; aunque más tarde llegaron algunos de los 10 restantes para celebrar dicho registro.

Y es decir diez restantes, ya que en el Distrito XII hay dos "tiradores": el actual diputado federal Reginaldo Rivera y Luis Elías Camacho.

Este distrito comprende el municipio de El Marqués y fue el único en donde el PRI no registró precandidatos de unidad, situación que deberán definir en los próximos días. **(DQ p.1; PA, 1)**

SE REGISTRAN CANDIDATOS PRIÍSTAS A DIPUTADOS LOCALES

Por Gustavo López

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) realizó en las instalaciones del Comité Directivo Municipal, el registro de candidatos que contendrán por los diversos distritos locales, en búsqueda de una diputación. (C. p.2)

PRD

RATIFICARAN LA LICENCIA PARA MAGISTRADA MAYA

Por Candhy Escalante

Será en la próxima Sesión de Pleno legislativo cuando los diputados locales concedan la ratificación de la licencia para separarse de su función a la Magistrada Celia Maya, así lo acordaron ya los integrantes de la nueva Mesa Directiva de la Legislatura local. (PA P. 4)

COLUMNAS Y OPINIÓN

COLUMNA: PLAZA DE ARMAS

Por Sergio Arturo Venegas Ramírez

LA VERDAD SOSPECHOSA: SABINO

El Profe.

Un verdadero desorden administrativo dejó el diputado con licencia Abel Espinoza Suárez en el Congreso del Estado, cuya mesa directiva presidió hasta marzo. Y es que el neoaliancista traía prisa de ir a perder en el segundo distrito electoral federal, en donde fue postulado como candidato.

En las carreras, dejó deudas por varios cientos de miles de pesos en la Cámara y una docena de nuevos empleados que nadie sabe para qué sirven, temas que deberá resolver el nuevo presidente Hiram Rubio García.

Al profesor normalista Abel Espinoza Suárez, que no es bueno para la aritmética, no le salen la cuentas en el segundo distrito, en donde el verde Ricardo Astudillo Suárez (¿no serán parientes) lleva la mano con la alianza del PRI.

Se los comenté desde el 15 de marzo anterior:

Si la política fuera una ciencia exacta, ya podría adelantarse el próximo triunfo del candidato Ricardo Astudillo Suárez, de la coalición PRI-Verde, en el segundo Distrito Electoral Federal, ganado por el PAN hace tres años con sólo 371 votos de diferencia.

Veamos los números de 2009.

Acción Nacional obtuvo el triunfo con 59,475 votos, representativos del 37.02 por ciento de la votación, mientras el PRI se quedó en segundo lugar con 59,104, o sea 36.79 por ciento.

Hoy el PRI va en alianza con el Verde, que logró 13,878 sufragios. El 8.64 por ciento.



MIÉRCOLES 4 DE ABRIL DE 2012

Si se repitiera la votación anterior, la suma del PRI y el Verde daría el 45.43 al candidato Ricardo Astudillo Suárez contra el 37.02 del PAN, que este año va solo y subió a Bibiana Rodríguez Montes por la cuota de género. Y de la supuesta alianza del PAN y Panal ya fue desechada por el dirigente albiazul José Báez Guerrero. Sólo como referencia, Nueva Alianza, que no pinta y ahora lleva a Abel Espinosa, alcanzó apenas 4,741 de los votos (sólo 2.95 por ciento) en 2009.

Matemática pura, que a don Abel poco se le da, a juzgar por el desorden administrativo que dejó en la Cámara de Diputados.

-LA CARAMBADA-

Pesan.

Los profes pesan en la operación política, como bien le consta a Fernando Ortiz Arana. Por eso algunos priístas quieren cacharlos de nuevo, aunque sea en pequeñas alianzas locales. A ver en dónde, porque el candidato a presidente municipal de San Juan, Fabián Pineda, tiene poca química con Abel Espinoza.

Somos nada.

-ANDADOR LIBERTAD-

Artistas.

Juan Velasco Perdomo, autor de esculturas fundamentales de la ciudad, como El Danzante, de 5 de mayo; el Ignacio Pérez a galope, en Universidad y Corregidora; el Juego de Pelota del Querétaro 2000, el Señor Santiago a caballo, de Venustiano Carranza y los bustos de la Corregidora y el Corregidor, en Palacio de Gobierno, entre otras muchas, considera que nos faltan figuras costumbristas, dedicadas a personajes cotidianos, como el voceador, el bolero y otros. Y por enésima vez negó ser el autor del Santiago de los Arcos, también calificado por la maledicencia como "El Travesti". Es de Miguel Michel, apuntó, a quien (por cierto) el Ayuntamiento de "La Juanita" le anda organizando un homenaje. El mundo al revés.

-OÍDO EN EL 1810-

Realista.

Que está tan seguro de perder el candidato a diputado federal de Nueva Alianza, el multicitado Abel Espinoza, que no quiere dejar a su suplente. Vuelve en julio.

Nacido para perder.

-¡PREEEEPAREN!-

Candidatos.

Registró el PRI estatal a los aspirantes a diputados en los 15 distritos.

Son:

I Diego Foyo

II Ricardo Carreño

III Alfredo Lugo

IV Pablo Meré

V Érik Gudiño

VI Francisco Hernández

VII Javier Ortega

VIII Alejandro Bocanegra

IX Gerardo Sánchez

X Pedro Olvera

XI Rubén Luna

XII Luis Elías Camacho

XIII Juan Guevara

XIV Martín Vega

XV Gilberto Pedraza

Sobresalen los casos de Gerardo Sánchez, finalista por la presidencia municipal de San Juan del Río y Javier Ortega que peleaba la candidatura a la alcaldía de Corregidora. Además de la inclusión de Alfredo Lugo Oñate, diputado federal y ahora aspirante a local, en la más rancia tradición del trapecio.

Y también resaltan los jóvenes Diego Foyo, del Grupo Santiago, y el dirigente de la muchachada priísta Ricardo Carreño. Se ve el trabajo del líder estatal del tricolor, Braulio Guerra Urbiola, para incluir a los diferentes grupos.



MIÉRCOLES 4 DE ABRIL DE 2012

Y, bueno, el propio Braulio irá en el primer lugar de la plurinominal, acompañado de Alejandro de los Cobos. Van por la mayoría.

-¡AAAPUNTEN!-

La neta.

Someterse al polígrafo le plantea Guillermo Tamborrel a Armando Rivera, aspirantes ambos a la candidatura del PAN a la presidencia municipal de Querétaro. Niega el senador con licencia ser el autor de una tira cómica sobre Capulina, en la que se hacen alusiones locales y está dispuesto a conectarse al detector de mentiras, declaró ayer al reportero Ulises Villar, de PLAZA DE ARMAS.

Quiere, a su vez, que el exalcalde Rivera responda ante el aparatito si fue o no precandidato del PRI y Panal en 2009. Armando tiene la palabra.

-¡FUEGO!-

Ya se fue.

Arturo Eulogio Ortiz Montes, sempiterno e inútil delegado de la Profepa en los años en que más se devastó la ecología queretana, fue cambiado a San Luis Potosí. Qué bueno porque casi se acaban las palmeras y las jacarandas, a ciencia y paciencia del representante de la llamada Procuraduría de Protección del Ambiente.

¡Hay un Dios! (PA p. 2)

Expediente Q

Por Adán Olvera

Siguen los priistas presentando a sus precandidatos. Ayer le tocó el turno y registro ante las autoridades de ese partido a los que disputarán los 15 distritos electorales de Querétaro.

Si algo se ve en esta lista es que el priismo le está apostando a la juventud de sus candidatos, en su mayoría estos jóvenes que representan a la nueva generación de priistas, que les tocó ser oposición en una parte importante del nacimiento de sus carreras, buscan principalmente arrebatarle la representación de los ciudadanos al PAN, que ahora tiene parte importante de los distritos con alta densidad de población y conservar importantes espacios que ganaron en el 2009.

La dirigencia priista al recibirles ayer su registro también les recordó que los verdaderos protagonistas de esta elección deberán de ser los ciudadanos y no los candidatos en campañas que tendrán que ser muy cercanas a la gente.

Los precandidatos a diputados locales que se registraron son:

I Diego Foyo?

II Ricardo Carreño?

III Alfredo Lugo Oñate?

IV Pablo Meré?

V Erick Gudiño?

VI Francisco Hernández?

VII Javier Ortega?

VIII Rubén Luna Miranda?

IX Gerardo Sánchez Vázquez?

X Juan Pedro Olvera?

XI Alejandro Bocanegra?

XII Luis Elías Camacho y Reginaldo Rivera

XIII Juan Guevara?

XIV Martín Vega?

XV Gilberto Pedraza.

En el caso de Gerardo Sánchez, finalmente se impuso la disciplina y la negociación. Y es que la fórmula que en San Juan del Río buscará mantener este espacio portantísimo para los tricolores, ahora sí va con Fabián Pineda y Gerardo Sánchez.

Lamentablemente para los panistas las cosas no suenan igual, el desgaste que implica ir a procesos internos ha provocado que se desate la llamada "Guerra Sucia". Basta ver las redes sociales, las declaraciones de prensa, las intrigas entre los equipos de campaña y las impugnaciones; el panismo también tiene su ADN y, créame, la guerra sucia es sólo de unos cuantos, a los verdaderos azules de Corazón eso NO les gusta.



NUEVAS VERSIONES

Los candidatos presidenciales entregaron a las autoridades electorales las nuevas versiones de sus spots de radio y televisión.

Gabriel Quadri, de Nueva Alianza, continúa con la imagen de la combi de sesenta que difícilmente los nuevos electores recuerdan que este vehículo existió y que sirvió para viajar; los creativos de Quadri más bien deben de venderle la idea a una compañía de teléfonos móviles de una economía emergente (por no decir región 6).

Mañana me permitiré desde la óptica de televidente, hacer un comentario de las nuevas versiones de los demás candidatos. **(DQ, 1)**

Asteriscos

CON LAS BOTAS PUESTAS.- Francisco Domínguez Servién pasó de "Alcalde en tu Calle" a "Candidato en tu Calle". El Presidente Municipal con Licencia de Querétaro Capital no ha dejado de recorrer la geografía queretana en busca del voto desde que arrancaron las campañas. Lo mismo se le ve en los cruceros viales pegando calcomanías que en reuniones con líderes sociales. **(AM, 1)**

Fuente de El Marqués

Por Juan Antonio del Agua

PRD: LEVÁNTATE Y ANDA. Hoy podrían clarificarse las cosas en el PRD queretano. Sus dirigentes ofrecen una rueda de prensa en el 1810 para dar a conocer "las actividades próximas". Para empezar, tendría que informarse si CARLOS LÁZARO SÁNCHEZ TAPIA permanece como presidente del comité estatal y quién va a ser el candidato a la alcaldía capitalina, tras la renuncia de ENRIQUE BORBOLLA. Agua de abril, llena el barril. **(PA, 1)**

INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

Fija IFE tope de gastos de campaña para candidatos a la Presidencia

- El Instituto Federal Electoral (IFE) estableció en 336 millones 112 mil 084 pesos el tope de gastos de campaña para cada uno de los cuatro candidatos a la Presidencia de la República. De acuerdo con la Secretaría Ejecutiva del IFE, a esa cifra se suman los 67 millones 222 mil 416 pesos que tuvieron como tope los cuatro precandidatos presidenciales en el periodo de las precampañas. El organismo electoral fijó además un monto de un millón 120 mil 373 pesos, como tope de campaña para los candidatos a diputados por el principio de mayoría relativa. El financiamiento total de gastos de campaña que se divide entre todos los partidos y coaliciones, cuyo proceso inició el 30 de marzo pasado y que concluirá el 27 de junio próximo, es de mil 680 millones 560 mil 420 pesos. **(NOTIMEX, DE LA REDACCIÓN; LA CRÓNICA DE HOY, P. 3, DE LA REDACCIÓN; LA RED, JESÚS MARTÍN MENDOZA, GRUPO RADIO CENTRO)**

Acuerdan IFE y partidos el primer debate el 6 de mayo

- Los candidatos presidenciales Enrique Peña Nieto (PRI-PVEM), Josefina Vázquez Mota (PAN), Andrés Manuel López Obrador (PRD, PT y Movimiento Ciudadano) y Gabriel Quadri (Nueva Alianza) debatirán por primera vez el domingo 6 de mayo a las ocho de la noche. El encuentro se llevará a cabo ya sea en la sede del Instituto Federal Electoral (IFE) o en el World Trade Center de la ciudad de México. El próximo martes se definirán el lugar, quién o quiénes lo moderarán y las preguntas a realizar. En la Comisión de Debates del IFE, en la que participan consejeros y representantes de los partidos y candidatos, se pactó que el segundo debate se organizará fuera de la ciudad de México, y tentativamente se tienen cuatro posibles sedes: Guadalajara, Monterrey, Puebla y Querétaro. Alfredo Figueroa, consejero del IFE, señaló que por cuestiones organizativas, para el Instituto la fecha límite para tener un acuerdo global sobre los debates es el próximo 15 de abril, a efecto de realizar todos los preparativos técnicos. **(EL UNIVERSAL, P. 1 Y A6, NAYELI CORTÉS; LA JORNADA EN LÍNEA, ALONSO URRUTIA; INFORMATIVO 40, HANNIA NOVELL, TV AZTECA)**



Presenta PRI ante IFE nueva queja contra Poiré y Calderón por spots

• Sebastián Lerdo de Tejada, representante del Partido Revolucionario Institucional (PRI) ante el Instituto Federal Electoral (IFE), presentó una nueva queja en contra del Ejecutivo federal por la difusión de spots y promocionales gubernamentales el pasado 30 de marzo, por su presunta utilización con fines electorales para favorecer al Partido Acción Nacional (PAN.) Solicitó al IFE iniciar un procedimiento especial sancionador en contra del presidente Felipe Calderón Hinojosa, de Alejandro Poiré, secretario de Gobernación, y de Álvaro Luis Lozano, director de Radio, Televisión y Cinematografía (RTC), por la difusión de spots gubernamentales al iniciar las campañas electorales. En su queja, el PRI afirmó que la propaganda oficial continuó transmitiéndose, contraviniendo la legislación y los acuerdos del Consejo General del propio Instituto, por lo que solicitó suspenderlos de inmediato. El PRI argumentó que la ley “mandata que durante el tiempo que comprendan las campañas electorales federales y locales, y hasta la conclusión de la respectiva jornada comicial, deberá suspenderse la difusión en los medios de comunicación social de toda propaganda gubernamental.”

(NOTIMEX, DE LA REDACCIÓN; LA JORNADA, P. 9, ALONSO URRUTIA; LA CRÓNICA DE HOY, P. 5, ALEJANDRO PÁEZ)

Publica IFE nuevos spots de candidatos presidenciales

• El Instituto Federal Electoral (IFE) publicó las nuevas pautas, que empezarán a transmitirse esta semana, de los cuatro candidatos presidenciales, donde se pronuncian por castigar la corrupción de funcionarios o prometen combatir la pobreza. En los spots de los candidatos, cuya transmisión iniciará el próximo viernes, Josefina Vázquez Mota, Enrique Peña Nieto, Andrés Manuel López Obrador y Gabriel Quadri, hablarán sobre sus propuestas en seguridad pública, educación y pobreza.

(NOTIMEX, DE LA REDACCIÓN; IMAGEN INFORMATIVA, AURORA ZEPEDA, GRUPO IMAGEN)

Elogian decisión de dar a conocer resultados la noche del 1 de julio

• Senadores calificaron como positivo que Leonardo Valdés Zurita, consejero presidente del Instituto Federal Electoral (IFE), dé a conocer resultados preliminares de la elección la noche del 1 de julio, ya que eso genera transparencia en el proceso electoral. Felipe González González, senador del Partido Acción Nacional (PAN), dijo que cualquier cosa que se haga tendrá que ser en abono de la credibilidad que todos deben tenerle al IFE. Sin embargo, advirtió “lo que veo peligroso es que hicieran una actuación que dejara en duda la imparcialidad o los resultados correctos, pero si es la verdad y es lo que está pasando, no le veo ningún lío”.

Francisco Arroyo Vieyra, senador priísta, dijo que la decisión de que el consejero presidente del IFE dé a conocer la misma noche de la elección federal resultados previos, “da transparencia, da certeza, da seguridad. “Yo creo que don Leonardo Valdés no va a tener el dilema de hace seis años, yo creo que va a tener amplísimo margen de salir a dar a conocer los resultados”, señaló.

(LA CRÓNICA DE HOY, P. 3, BLANCA ESTELA BOTELLO)

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

Exigen al IFE negar el registro a la candidata del PRI, Ivonne Álvarez

• Integrantes del colectivo “Chapulínazo” exigieron al Instituto Federal Electoral (IFE) negar el registro a Ivonne Álvarez, candidata del Partido Revolucionario Institucional (PRI) al Senado de la República, al estar vigente la suspensión provisional del Tribunal Colegiado que la obliga a regresar a la alcaldía del municipio de Guadalupe, Nuevo León. Ximena Peredo, integrante del colectivo, dijo que el hecho de que Álvarez es actualmente alcaldesa de Guadalupe y está contendiendo por una senaduría, viola la Constitución federal.

Liliana Flores Benavides, activista y ex diputada del Partido de la Revolución Democrática (PRD), señaló que “la tozudez del PRI y de Ivonne de querer imponer esta candidatura es un acto inconstitucional, inmoral y sin principios”. Dinorah Cantú, quien interpuso un amparo en contra de Álvarez, informó que ya presentaron un juicio para la protección de los derechos políticos del ciudadano con el objetivo de exigir al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), vía el IFE, que deseche el registro de la priísta al no ser elegible, de acuerdo con la Constitución federal. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 2 Y 9, NACIONAL, DAVID CASAS)



Acapara el IFE gasto federal para elecciones

- La Dirección de Servicios de Investigación y Análisis de la Cámara de Diputados concluyó en un estudio que el presupuesto público federal ejercido por el Instituto Federal Electoral (IFE), el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) en los pasados 12 años, se eleva a 134 mil 858 millones de pesos. De tal cifra, el IFE ha gastado 116 mil 160 millones de pesos, el Tribunal Electoral 17 mil 457 y la Fepade mil 241 millones. La Cámara de Diputados señaló que en caso de una participación mayor a 60% de la lista nominal de electores, el costo de cada voto sería de 318 pesos y el promedio por ciudadano que decida abstenerse alcanzará los 556.

La responsabilidad de los procesos electorales federales en México recae en los tres organismos mencionados. El IFE organiza las elecciones, el TEPJF es la última instancia en materia de impugnaciones y la Fepade sanciona la posible comisión de delitos durante la jornada electoral.

(LA JORNADA, P. 1 Y 5, POLÍTICA, ROBERTO GARDUÑO)

Piden a López Obrador mediar en Guerrero

- A un día de mantener tomada la sede de su partido, militantes perredistas inconformes con la designación "cupular" de candidatos a alcaldes y diputados locales llamaron al aspirante presidencial de las izquierdas, Andrés Manuel López Obrador, a que acuda a Guerrero para resolver el conflicto. Los perredistas Orlando Romero, Ascencio Balbuena y Aurora Román Ocampo, quienes buscan ser candidatos a las diputaciones locales por los distritos 8, 20 y 4, señalaron que en la asamblea que desarrollaron este martes acordaron no dialogar con los dirigentes estatales del Partido de la Revolución Democrática (PRD), y sí exigir que los integrantes de la Comisión Política del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) de su partido acudan a Guerrero para platicar y revocar la lista de los candidatos "palomeados". Román Ocampo y Emperatriz Basilio, ésta última ex aspirante a la senaduría, aseguraron que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) va a revocar la lista de los candidatos, porque el PRD incumplió con la cuota de género.

(REFORMA, P. 11, OPINIÓN, JESÚS GUERRERO)

Publicación DOF

- Se publicó el extracto de la sentencia dictada por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) en el recurso de apelación identificado con la clave SUP-RAP-68/2012 y acumulado SUP-RAP-70/2012. La publicación que solicita el Secretario del Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE), con fundamento en lo que disponen los artículos 120, párrafo 1, inciso a) y q), 125, párrafo 1, incisos a), b), c) y t) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe), en cumplimiento del resolutivo cuarto de la sentencia dictada por la Sala Superior del TEPJF en el recurso de apelación identificado con la clave SUP-RAP-68/2012 y acumulado SUP-RAP-70/2012, misma que ordena al Consejo General del IFE que realice las acciones necesarias para publicar la parte considerativa de esa sentencia en el Diario Oficial de la Federación (DOF) y en la gaceta del IFE, por así haberlo ordenado respecto al acuerdo CG92/2012, por el que se emiten Normas Reglamentarias sobre actos anticipados de campaña durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012. El documento consta de 20 páginas, se incluyeron cinco. (DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN)

Publicación DOF

- Se publicó el acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE), por el que se aprueba el procedimiento muestral para la verificación de las medidas de seguridad en la documentación electoral y del líquido indeleble, utilizados en las Elecciones Federales de 2012. En los considerandos se menciona que el Proceso Electoral Federal, según lo dispuesto por el artículo 210, párrafo 1 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe), inicia en el mes de octubre del año previo al de la elección y concluye una vez que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) haya resuelto el último de los medios de impugnación que se hubieren interpuesto o cuando se tenga constancia de que no se presentó ninguno. (DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN)



Géneros de Opinión

Lista nominal: los que votaremos/ María del Carmen Alanis

• María del Carmen Alanis Figueroa, magistrada de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), comentó: “Hace cuatro días cerró el plazo para que los ciudadanos recogieran su Credencial para Votar y, con ello, quedar inscritos en la Lista Nominal que se utilizará durante la jornada electoral del 1 de julio. En las próximas semanas, los partidos y ciudadanos estarán verificando que en los registros no haya inclusiones o exclusiones indebidas. El padrón electoral y el listado nominal son instrumentos de una enorme trascendencia, pues protegen principios fundamentales como la universalidad y la igualdad del voto. No es exagerada la Organización de Estados Americanos cuando afirma que son la base para hacer efectivo el derecho de los ciudadanos a ser electores y contribuyen a asegurar la integridad del sufragio. De ahí que México ponga tanto cuidado en su mantenimiento. Sobre este eje robusto descansa buena parte de los procesos de la administración electoral. Por ello, conviene aprovechar la coyuntura para revisar las cifras, a efecto de ir construyendo algunas lecturas que permitan entender el proceso electoral federal en curso”. (EL UNIVERSAL, P. 14, OPINIÓN, MARÍA DEL CARMEN ALANIS)

Templo Mayor/ F. Bartolomé

• No se lo digan a nadie, ¿pero ya vieron quién está en el tercer lugar de la lista plurinominal del PVEM para San Lázaro? Pues ni más ni menos que la ex perredista Ruth Zavaleta, quien apenas la semana pasada despachaba ¡en el Tribunal Electoral! Luego del rompimiento con el PRD, el grupo de René Arce al que pertenece Zavaleta se acercó al PRI, primero a través de la campaña de Manuel Añorve en Guerrero.

Posteriormente se pusieron el copete y se sumaron a las huestes de Enrique Peña, apoyando la candidatura de Eruviel Ávila en el Estado de México. Al mismo tiempo Zavaleta se integró al Trife (sic) como encargada de promover las políticas de género, cosa que, por lo visto, hizo muy bien pues ella misma ya tiene su propia candidatura. (REFORMA, P. 12, OPINIÓN, F. BARTOLOMÉ)

FUENTE DE INFORMACIÓN NACIONAL:

<http://www.te.gob.mx/comunicacionsocial/resumen/sintesis.asp>

FUENTES		
DIARIOS LOCALES Y NACIONALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	CyP: CIUDAD Y PODER
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	RQ: ROTATIVO DE QUERÉTARO
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	IN: INQRO.COM
C: CORREGIDOR	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	SQ: SEXENIO QUERÉTARO
ELS: EL SOL DE SAN JUAN	PC: PODER CIUDADANO	
R: REFORMA		
J: LA JORNADA		
EE: EL ECONOMISTA		
EU: EL UNIVERSAL WEB		
ARM: ARGÓN MÉXICO WEB		

Analiza IEQ promoción de sufragio de Alcaldesa

■ El pasado lunes María del Carmen Zúñiga exhortó al millón 242 mil votantes del Estado para que ejerzan su sufragio con responsabilidad

■ POR FRANCISCO HERNÁNDEZ

El Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) analizará las declaraciones de la Presidenta Municipal Interina de Querétaro, María del Carmen Zúñiga Hernández, luego de que el pasado lunes promocionó el voto durante los honores a la bandera en la plaza del Centro Cívico.

Este martes, a.m. de Querétaro informó que la Alcaldesa Interina de la Capital, María del Carmen Zúñiga Hernández, exhortó al millón 242 mil votantes del Estado para que ejerzan su sufragio con responsabilidad.

"A todos los electores y agrupaciones sociales les hacemos una atenta invitación a participar con entusiasmo y con responsabilidad para apoyar a los candidatos o candidatas que tengan la



FOTO: ARCHIVO A.M. DE QUERÉTARO

JOSÉ VIDAL Uribe evitó señalar si la Alcaldesa Capitalina debe o no ser sancionada por el IEQ y se limitó a informar que el contexto de las declaraciones será analizado por los consejeros.

capacidad para ejercer el cargo con vocación de servicio y con profesionalismo".

Durante los honores a la bandera -que se realizaron en la explanada de Centro Cívico- la Alcaldesa señaló que se avecina una etapa decisiva y muy importante para el país, ya que se elegirán a 500 diputados federales, a 128 senadores, al Presidente de la República, y localmente a 25 diputados locales y 18 presidentes municipales.

Al respecto, el Presidente del Consejo General del IEQ, José Vidal Uribe Concha, evitó señalar si la Alcaldesa debe o no ser sancionada por el órgano electoral y se limitó a informar que el contexto de las declaraciones será analizado por los consejeros, pues dijo desconocer a fondo la información.

No obstante, aclaró que tanto el Instituto Federal Electoral (IFE) como el IEQ son los únicos órganos facultados en la ley para promover el voto ciudadano.

"La promoción del voto, en el caso particular, la ley nos señala en el artículo 107, fracción 7, que es una responsabilidad que tiene el Instituto Electoral de Querétaro, donde nosotros haremos una campaña de promoción del voto pues para que los ciudadanos estén, primero, enterados, y después, rescatemos el interés para que participen", destacó.

Durante tiempos electorales en el Gobierno Estatal, los funcionarios y el Gobernador han preferido no dar declaración alguna para no infringir la ley electoral. Sin embargo, la Alcaldesa dio de qué hablar aunque no convocó a favorecer a ningún partido político.

"Hay que también tomar nota que nos encontramos en un periodo de campañas a nivel federal, lo que también el Código Federal de Procedimientos e Instituciones Electorales rescata esta norma y en ese sentido los funcionarios y responsables de las distintas instancias gubernamentales estatales y municipales (...) Hay que tomar nota de que la efervescencia electoral (en que) estamos en boga y consecuentemente estar muy atentos a lo que nos dispone la norma", señaló el Consejero.

Analizará IEQ el mensaje que emitiera la presidenta

José Vidal Uribe Concha dijo que estudiarán la declaración de Carmen Zúñiga para verificar que no cometiera falta alguna

Primavera Díaz

El presidente del IEQ, José Vidal Uribe Concha, indicó en entrevista que el mensaje emitido el pasado lunes por la alcaldesa del municipio de Querétaro, María del Carmen Zúñiga Hernández, en donde invitó a la ciudadanía a pensar bien su voto, será analizado para ver que no haya incurrido en alguna falta ante la Ley Electoral de Querétaro, ya que el IEQ es el único que puede promover el voto.

“Yo quisiera ver el contexto, no conozco la declaración de la alcaldesa y ahí no quisiera arriesgarme a darle una respuesta sin conocer lo que dijo, pero la promoción del voto la tenemos nosotros señalada hacia la norma electoral local”.

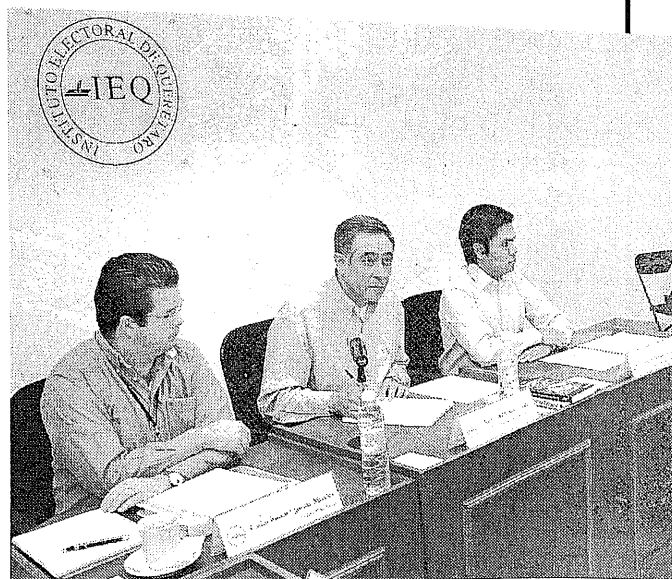
Recordó a los funcionarios — federales, estatales y municipales — que durante este periodo de elecciones y de acuerdo a la norma electoral dispuesta, sólo tienen prohibido la difusión de los programas que benefician directamente a los ciudadanos, por lo

que no existe una prohibición de dar entrevistas.

“Los funcionarios y los responsables de las distintas instancias gubernamentales tienen que tomar nota de que la efervescencia electoral está en boga y consecuentemente estar muy atentos a lo que nos dispone la norma”, aseguró.

Por otro lado Uribe Concha manifestó que los espacios que tanto Gobierno del Estado como el municipio de Querétaro cedieron para la colocación de publicidad electoral ya se encuentran listos, por lo que próximamente comenzará la difusión para los queretanos. El consejero explicó que como dichos espacios son prestados por las administraciones gubernamentales, el IEQ no realiza gasto alguno.

“Es una responsabilidad que tiene el IEQ, donde nosotros haremos una campaña de promoción del voto, para que los ciudadanos estén, primero, enterados y después rescatemos de ellos el interés”, concluyó.



El tema entra en revisión del IEQ, dijo José Vidal Uribe Concha

Revisa Sala Electoral impugnación de partidos

IPORDIEGO ARMANDO RIVERA

La Sala Electoral del Tribunal Superior de Justicia (TSJ) del Estado tiene en proceso dos recursos: uno por la cuenta pública de un partido político y el otro de distintos partidos inconformes porque el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) dio cabida a una impugnación, señaló la Magistrada Basilisa Balderas Sánchez.

La Magistrada no dio mayores detalles, pues aseguró que se trata de procesos vigentes que apenas están iniciando y que, por lo tanto, no hay aún un proyecto de dictamen, así que sólo aclaró que se trata de dos (temas) o expedientes que tienen pendientes de resolver.

“Están impugnando algunos partidos políticos la admisión que hace el IEQ de una denuncia presentada ante (este instituto), por lo que están impugnando (ésta). El otro (asunto) se está analizando (y es) sobre la impugnación de la presentación de los estados financieros”, señaló la Magistrada.

Al respecto, aclaró que tienen toda la intención de mantener informada a la ciudadanía sobre las actividades que realizan, por lo que a través de su página de Internet tienen toda la información completa respecto a la Sala Electoral, aunque todo lo darán a conocer conforme a la ley.

2

■ Recursos revisa la Sala Electoral, uno por la cuenta pública de un partido político y el otro de distintos institutos inconformes porque el IEQ dio cabida a una impugnación.

Pluris del PRI, para mujeres

► En esa lista se cumplirá con la cuota de género, dice Braulio Guerra

por Felipe Olguín Rangel

Serán mujeres las plurinominales en las fórmulas a los 18 ayuntamientos en el PRI, adelantó el presidente estatal del partido, Braulio Guerra Urbiola, aunque advirtió que estarán atentos a los espacios y determinaciones de los institutos electorales.

Y es que fue cuestionado sobre el por qué ninguna mujer figura en las precandidaturas a las 15 diputaciones locales y sólo dos quedaron registradas como precandidatas a la alcaldía en Pedro Escobedo y Corregidora, que son Graciela Juárez y Dalia Garrido.

“No hay un acuerdo en este momento del IEQ ni del Tribunal Electoral, estamos atentos cumpliendo lo que dice el Artículo 3º que hace excepción en la Ley general local de elecciones respecto de procesos internos”, explicó.

Así las cosas, comentó el líder del tricolor que “en el caso de mayorías relativas iremos con

plurinominales con mujeres en las fórmulas de ayuntamiento, son los compañeros más competitivos, pero estaremos atentos a los espacios y determinaciones de los dos institutos electorales”.

Dijo que por el momento, el PRI está atendiendo a varios compañeros que se integrarán también a fórmulas de ayuntamientos y a espacios importantes “pero el PRI está unido y hay entusiasmo por recuperar espacios que no tenemos y por refrendar y consolidar lo que ya es nuestro”.

Ahora, dijo que vendrán las precampañas al interior del partido, hacia los delegados y precisamente viene la convención el próximo 18 de abril; después se darán las tomas de protesta de los ya candidatos a las diputaciones locales.

Respecto a la coalición con el PVEM, señaló que se darán las pláticas con este partido una vez que tengan el escenario en el Revolucionario Institucional.



CONTINUÁN EN SILENCIO LOS FUNCIONARIOS

Respalda IFE el derecho a la información

Ulises Villar

Ante el silencio imperado en los funcionarios públicos queretanos a causa de la veda electoral, Ana Lilia Pérez Mendoza, vocal ejecutiva del IFE, confirmó que la prohibición de los discursos políticos se limita a la promoción de programas sociales o alcances de gobierno, no a la información generada en las administraciones públicas.

“Me parece que ustedes (medios de comunicación) tienen el derecho a obtener información y los ciudadanos tenemos el derecho a ser informados, entonces me parece que no hay ningún problema, lo que no pueden hacer los funcionarios es convocar a una conferencia de prensa para decir cómo van sus logros”.

Asimismo, la vocal ejecutiva del IFE aseveró que no hay una veda electoral para los funcionarios públicos, ya que ellos podrán realizar sus actividades de manera normal, por lo que la información que respecta e implica a los ciudadanos queretanos sí puede ser abordada sin que en ella se incluya una postura partidista.

“Creo que cada una de las autoridades definirá las estrategias para cumplir con la ley (...) lo que he

venido haciendo, y es la parte que me corresponde, es informar adecuadamente lo que se puede hacer, la restricción no es en cuanto al desempeño de sus funciones y la aplicación de los programas públicos, sino fundamentalmente a la no promoción de los programas públicos y logros de gobierno”.

Por lo que ante el desempeño de los funcionarios públicos, el IFE confirmó que la prohibición va en cuanto a la limitación de no utilizar los recursos públicos que tienen asignados a favor o en contra de ningún partido político o candidato.

“Tenemos evidentemente el artículo 347 del Código Federal de instituciones y procedimientos electorales que habla de las prohibiciones para los servidores públicos; lo primero que tenemos que tener en cuenta es que la prohibición va encaminada a garantizar el principio de la imparcialidad en el manejo de los recursos y ello implica que no se puede utilizar el espacio donde se encuentran para incidir a favor o en contra de ningún partido ni candidato haciendo uso de los programas”.

Por ello aseveró que “hay que ser enfáticos en que el gobierno, ya sea federal, estatal o municipal, no se paraliza en cuanto a su funcionamiento”, concluyó



Trabajo permanente en la sala electoral: Herrera

Por **Marittza Navarro**
NOTICIAS

Con la puesta en marcha de las campañas federales en todo el país, y próximos a iniciar las campañas electorales locales en Querétaro, el Tribunal Superior de Justicia ya tiene trabajando de manera permanente la Sala Electoral, misma que se encuentra conformada por los Magistrados Basilisa Balderas Sánchez, Carlos Septién Olivares y Arturo Gonzáles de Cosío.

Jorge Herrera Solorio informó que al momento ya se han aplicado tres cursos de capacitación en materia electoral a dichos magistrados tan sólo en lo que va del año, y aún faltan dos cursos de capacitación más que se realizarán en próximos días.

Esta Sala Electoral, recordó, se encuentra trabajando al cien por ciento, a la espera de cualquier denuncia o recurso que se dirija, y aseguró que para atender los temas del proceso no hay horarios.

“Pues a todo gas, con todas sus capacidades y con toda la gente que tenemos ahí, como saben en materia electoral no hay horarios, digamos hábiles,

sino todos los horarios son útiles, entonces puede presentarse un conflicto o un recurso a cualquier hora, y la Sala Electoral ya se encuentra trabajando de manera permanente”.



Pepe Gómez

SIMPATÍAS

